



México: CNI-EZLN condenan el criminal ataque a la comunidad de Santa Maria Ostula, Michoacán

UHURU :: 23/07/2015

CNI-EZLN condenan el criminal ataque a la comunidad de Santa Maria Ostula, Michoacán

A la Comunidad Indígena Nahua de Santa María Ostula, Aquila, Michoacán:

A la Sexta nacional e Internacional:

A los pueblos de México y del Mundo:

21 de julio del 2015.

Ante los violentos acontecimientos perpetrados el pasado 19 de julio de 2015 en contra de la comunidad indígena de Santa María Ostula por un numeroso comando conformado por miembros de la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, hechos en los que fue detenido el comandante de la policía comunitaria de Ostula, Cemeí Verdía Zepeda, y en los que los soldados federales asesinaron POR UN IMPACTO DE BALA EN LA CARA AL NIÑO EDILBERTO REYES GARCÍA DE DOCE AÑOS e hirieron a la niña Yeimi Nataly Pineda Reyes, de 6 años, a Edith Albino Vera, a Delfino Antonio Alejo Ramos de 17 años, a Horacio Valladares Manuel de 32 años, a José Nicodemos Macías Zambrano, de 21 años, y a Melesio Cristino Dirzio, de 60 años, ...

DENUNCIAMOS

La criminal actuación de dichas corporaciones militares y policiacas y su complicidad con el crimen organizado, en este caso Los Caballeros Templarios, para escalar la guerra de conquista que desde hace años han desatado contra la comunidad indígena nahua de Santa María Ostula con el fin de ocupar sus territorios, favorecer los intereses mineros y turísticos transnacionales y como castigo por haberse atrevido dicha comunidad a recuperar sus territorios de los que era despojada y a defenderse, haciendo valer su derecho a la vida, del crimen organizado que hoy sirve de brazo paramilitar al Estado Mexicano.

El motivo de estos criminales sucesos no es otro que avanzar dicha guerra de conquista capitalista en contra de Ostula y en contra de los pueblos originarios y comunidades indígenas y no indígenas de este país.

Asimismo EXIGIMOS:

- 1.- LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DEL COMANDANTE CEMEÍ VERDÍA ZEPEDA Y EL RETIRO DE LOS CARGOS QUE EXISTEN EN SU CONTRA.
- 2.- EL CASTIGO DE LOS MANDOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LAS CORPORACIONES MILITARES Y POLICIACAS QUE ASESINARON AL NIÑO EDILBERTO REYES GARCÍA, E HIRIERON Y GOLPEARON A DIVERSOS COMUNEROS DE OSTULA.

3.- El respeto a las tierras de la comunidad de Santa María Ostula que pretenden ser despojadas por empresas mineras extranjeras como Ternium, con el apoyo del mal gobierno coludido con el crimen organizado.

4.- La presentación con vida de los 6 comuneros desaparecidos y el castigo a los autores intelectuales y materiales del asesinato de 33 comuneros, todos pertenecientes la comunidad de Ostula a lo largo de los últimos cuatro años en su lucha por la defensa de sus libertades y de sus tierras.

5.- El respeto y otorgamiento de garantías para el funcionamiento de la policía comunitaria de la comunidad indígena de Santa María Ostula.

Finalmente, hacemos un llamado a la comunidad internacional y a los hermanos y hermanas de la Sexta Nacional e Internacional a permanecer atentos a los acontecimientos que se presenten en lo futuro en el territorio de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula, sumándose a la solidaridad con su lucha y sus exigencias.

Atentamente

Julio de 2015

Nunca más un México sin nosotros

Congreso Nacional Indígena.

Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia General del EZLN.

<https://adherentesalasextabcn.wordpress.com/acerca-de/comunidad-indigena-de-santa-maria-ostula-municipio-de-aquila-michoacan/mexico-cni-ezln-condenan-el-criminal-ataque-a-la-comunidad-de-santa-maria-ostula-michoacan/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/mexico-cni-ezln-condenan-el